PROCESO LIQUIDATORIO- SUCESION INTESTADA
RADICADO: 2018-00618

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el Dr. ALONSO SERRANO en calidad de apoderado de la señora JESSICA RUTH PEÑA TORRES solicita reconsiderar la decisión tomada en auto del 10 de octubre de 2023 Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, aténgase a lo resuelto en auto del 10 de octubre de 2023 del cuaderno principal, recalcándole al togado que tal como se le indico en la referida providencia el asunto ya fue discutido en audiencia de inventarios y avalúos del 28 de julio de 2021 conforme el artículo 501 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° **148** del 27 de octubre de 2023.